

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hace pública la formalización del Acuerdo Marco, con un solo empresario, del suministro que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior-Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 01/2013.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina fungible, no inventariable y no homologado para los órganos judiciales de Málaga y la provincia.
 - b) Lote: Único.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga y la provincia.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la fecha que se indique en el documento de formalización de contrato.
 - e) Boletín y fecha de publicación de la licitación: BOJA núm. 90, de fecha 10 de mayo de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 273.115,95 euros (IVA y demás impuestos incluidos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de adjudicación: 24.7.2013.
 - b) Fecha de formalización: 29.8.2013.
 - c) Contratista: Grupo Disofic, S.L.U.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Precio del contrato: Doscientos setenta y tres mil ciento quince euros con noventa y cinco céntimos (273.115,95 €) (IVA y demás impuestos incluidos).

Málaga, 29 de agosto de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.